

ANUNCIO

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EFECTUADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE VALLADO DEL POLIDEPORTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE SU ENTORNO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD ACOGIDA AL PLAN ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL. (Expte FEIL 07/09)

En la Casa Consistorial de Salobreña, y siendo las once y treinta horas del día 16 de marzo de 2009, se reúne la Mesa de Contratación que la integran los siguientes personas:

- Presidente: D. Gustavo Aybar Benítez, Alcalde-Presidente en funciones.
- Vocales: D. Fernando Fernández del Moral (Secretario de la Corporación) D. Jorge Carrasco Zafra (Interventor.), D. Francisco Morejón Pelaez (Arquitecto) y D. José A. López Vega (arquitecto-técnico)
- Secretaria: D^a. Alicia Fernández Rodríguez (Jefa Negociado Contratación)

El objeto de la reunión se limita a dar cumplimiento a lo regulado en el art. 130 de la Ley30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al objeto de comprobar si pueden ser calificados como suficientes respecto de los documentos requeridos en la clausula 13^a del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, aprobado en sesión de J.G.L. de fecha 13 de febrero de 2.009 que rige el procedimiento Negociado con publicidad cuyo anuncio fue publicado en el B.O.P. n° 38 de fecha 26/02/09 y en el Perfil del Contratante de la página WEB del Ayuntamiento de Salobreña.

Realizado el acto material de la apertura de los sobres presentados en tiempo y forma resulta lo siguiente:

Licitador	Escrit.	Poder DNI	Artº 49	Sª Sª /Hac.	Solvencia Econ. Técn.
Garasa Esñeco S.A.	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓
Egesur S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓
Movim.. y Nivelaciones S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓
Rocamar Const. S.L.	✓	✓ ✓	NO	✓ (c) ✓ (c)	✓ (*)
Fipagra S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓
Const. Joaquín Moreno e Hijos S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ (c) ✓(c)	✓ ✓
Prom. y Const. Quintuelles S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ (c) ✓(c)	✓ ✓
Galena Tropic S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓
Mov. T. Hnos. García Motril S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓
Edificaciones y Viales S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓
Nacimiento	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓
Andarivel Obras y Servicios S.L.	✓	✓ ✓	✓	✓ ✓	✓ ✓

(*) Solvencia técnica y profesional sin autenticidad

Veldo Construcciones y Desarrollos S.L. Fuera de plazo

La Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Desechar la solicitud de Veldo Construcciones y Desarrollos S.L. por presentación de los documentos fuera del plazo establecido en el BOP.

2º.- Desechar la solicitud Rocamar Const. S.L. al no acreditar con autenticidad la solvencia técnico-profesional y no presentar la declaración del artículo 49 de la Ley 30/07 de Contratos del Sector Público.

3º.- CALIFICAR DE BASTANTES la documentación del resto de licitadores.

4º.- Se proceda a invitar a las empresas admitidas